



XIII CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL
(Resolución de 26 de diciembre de 2007)

Fase de enseñanza a distancia

**Publicación de los resultados de la segunda
evaluación**

Con fecha de 19 de junio de 2009 se hacen públicos los resultados correspondientes a la segunda evaluación de la fase de formación a distancia celebrada el pasado 28 de mayo de 2009.

La relación de alumnos aparece ordenada por provincias de residencia y, dentro de ellas, alfabéticamente por apellidos.

Al lado de la nota de los alumnos que no han superado alguna asignatura aparece la letra "P" (pendiente). Igualmente, los alumnos que no se presentaron aparecen con cero puntos y la letra "P". Los alumnos que solicitaron exención de alguna asignatura figuran con la letra "C" (convalidada).

Las abreviaturas que aparecen en los listados tienen la siguiente correspondencia: RVP, reglamentación de vehículos pesados; NS, normas y señales; PAUX, primeros auxilios; MEC, mecánica y SVIAL, seguridad vial.

En esta segunda evaluación se han dado como válidas tanto la opción a) como la opción b) de las preguntas número 15, del cuestionario A, y la número 1 del cuestionario B, ambas de la asignatura de Mecánica, al haber considerado el Tribunal que tanto una como otra son correctas.

Se recuerda que las reclamaciones a la fase de formación a distancia no deberán presentarse hasta que se publiquen las listas provisionales de admitidos a la fase de presencia.

La recuperación se celebrará el jueves 9 de julio de 2009. La hora de inicio de la prueba, 16,30 h. (15,30 en las Islas Canarias). En nota informativa posterior se publicarán los lugares de celebración de la misma.

Con la recomendación expresa de la conveniencia de comprobar personalmente las listas, se informa de que las mismas pueden consultarse, además de en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y de los Servicios Centrales de Tráfico, en las siguientes direcciones de Internet: www.dgt.es, enlace "Cursos para profesores y directores de autoescuela"; y en www.mir.es, enlace "Tráfico" o llamando al teléfono 902 15 00 02.

Madrid, 19 de junio de 2009
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR